

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPSS****CONCURSO DE CHOFER DE AMBULANCIA PARA HOSPITAL ANDACOLLO "DR. ANTONIO M. GORGNI".**

En la Ciudad de Andacollo, a los 25 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 10:00 horas, se reúne en hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 569/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°272/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Méndez Ayelen Chofer
- Waiman María Silvina coordinadora chofer.
- Alfaro Rosa Recursos Humanos

En representación de la parte gremial:

- Jorge Venegas gremio Ate

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Navarrete Walter Adrián	36152095	Inhabilitado	No tiene domicilio en la localidad de Andacollo.
Monje Jairo Caín	41609187	Condicional	-Falta asistencia que no se le otorgo de la parte Hospitalaria (Manda Nota de justificación) -Falta Certificado de Sumario. -Falta N° de resolución en compromiso de permanencia.
Roman San Martin Gabriel Luciano	43131563	Habilitado	-


(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:34 horas del día 25 del mes de marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Méndez Ayelen
38.584.253


VENEGAS JORGE ARIE
SECRETARIO DE ORGANIZACION
ATE ANDACOLLO


Waiman Silvina
23.526.298.




Rosa E. Alfaro
Administrativa
Hospital Andacollo